

EXPEDIENTES DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE CARÁCTER GENERAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE

Denominación:

EXPEDIENTES DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE CARÁCTER GENERAL

Definición:

Expediente que refleja los trámites para la concesión, por el Ministerio con competencias en materia de Educación, a estudiantes universitarios españoles de becas y ayudas económicas por diversos conceptos y cuantías.

Unidad administrativa productora:

NEGOCIADO DE BECAS.

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente:

- El Ministerio convoca anualmente las becas (**convocatoria e instrucciones**).
- Los alumnos cumplimentan la **solicitud** y la presentan junto con la **documentación adjunta** al formalizar la matrícula en la secretaría del centro donde va a cursar estudios; previamente se ha constituido un jurado de selección de becarios (**documentos de trámite, acta de constitución**) al que se remiten las solicitudes y que se encarga de realizar las propuestas de concesión de becas (**actas de reuniones, propuesta de concesión de becas, listados provisionales, informes**).
- La unidad de proceso de datos confecciona **listados informáticos** que son remitidos al Ministerio, junto con las hojas mecanizadas del impreso de solicitud (o en soportes informáticos) y el **acta** conteniendo la propuesta de concesión.
- Las **resoluciones ministeriales** son comunicadas a los interesados (**notificaciones, listados definitivos de becas y cuantías concedidas**).
- Se abre un período de reclamaciones tras el que el negociado de becas remite al Ministerio los **recursos** interpuestos, adjuntando **informes** y los originales de las **solicitudes recurridas**. Las nuevas **resoluciones ministeriales** pondrán fin a la vía administrativa.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE CONSERVACIÓN

Valoración

Valor administrativo	SI	Permanecerá durante la tramitación del expediente
Valor legal o jurídico	SI	Durante la vida académica del solicitante, ya que una misma persona tiene derecho sólo a una de estas becas. Tras estudiar cualquier carrera disfrutando de beca, no puede aspirar de nuevo a ella si decidiera estudiar otra una vez finalizada la primera.
Valor fiscal o económico	SI	Además de existir en el año en curso la fase de fiscalización se prolonga hasta el curso siguiente y se puede hacer reintegrar el importe de la beca
Valor informativo	SI	Interesante desde el punto de vista sociológico y económico, pudiéndose aprovechar su información a la hora de establecer diversas estadísticas
Valor histórico	SI	Para aquellos documentos de conservación permanente. Testimonio del procedimiento.

Propuesta de conservación y/o eliminación

Ejemplar principal				
	Tipos documentales	Soporte	Tipo muestreo	Plazo
Conservación total	Convocatorias, instrucciones, documentos de trámite, actas de constitución y reuniones de jurado de selección de becarios, propuestas de concesión de becas, listados nominales, resoluciones ministeriales	Papel Informático		
Eliminación parcial	Solicitudes de becas y Documentación adjunta (excepto aquellas objeto de recurso)	Papel	Cualitativo	10 años
Eliminación total				

Ejemplar secundario				
	Tipos documentales	Soporte	Tipo muestreo	Plazo
Conservación total				
Eliminación parcial	Solicitudes de beca y documentación adjunta	Papel Informático		
Eliminación total				

OBSERVACIONES

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente:

En caso de anulación de matrícula se inicia un trámite en el que se solicita al alumno que reintegre el importe de la beca; adjunto al requerimiento va un boletín de reintegro que deberá abonar en una entidad bancaria. La copia de ese boletín se remite al Ministerio.

Propuesta de conservación

El criterio a utilizar será el tiempo suficiente como para que el alumno haya finalizado sus estudios.

Series relacionadas:

Otras *becas y ayudas al estudio* concedidas tanto por el Ministerio como por otros organismos centrales, autonómicos o por las propias universidades (diferenciándose de otras becas y ayudas más específicas, como las denominadas 'becas de colaboración', o ayudas previstas para el tercer ciclo o para alumnos extranjeros).

Esta propuesta se basa en: *Propuesta de Identificación y Valoración de Series Administrativas: Expedientes de Becas y Ayudas al estudio de carácter general*
